

Parroquia de San Pedro Apóstol Etna, certifica en debida y legal forma: que en el archivo de la misma existe un libro que al principio dice: "Libro de los matrimonios de esta Villa de San Pedro Etna, comenzando en 29 días del mes de enero de 1792;" en el que se encuentra una partida a fojas 198 vuelta y 199, bajo el número 16, que a la letra dice:

"En el pueblo de Guadalupe de esta Villa de Etna en cuatro de Mayo de 1809, habiéndose proclamado en tres días festivos inter misarum solemnemente según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento a Don José Faustino Díaz, español, soltero, de veintinueve años, hijo legítimo de Don Manuel Díaz y María Catharina Orozco, Español, natural y vecino del pueblo de Guadalupe de esta Villa; y a Doña Petrona Mori, doncella española, de quince años de edad, hija legítima de don Mariano Mori y Tecla Cortés, castisa, naturales y vecinos del pueblo de Yanhuatlán y dicha niña vecina de San Sebastián el tiempo de cuatro años. Y no habiendo resultado canónico impedimento alguno que obste a la contracción del matrimonio y habiendo manifestado al efecto sus mutuos consentimientos. Yo el vicario don Fernando José Unda, les asistí al que contraherán "in facie Ecclesie" por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio y el mismo día les di las bendiciones nupciales, siendo testigos don Manuel Roxas y Vicente Ximenes y para que conste lo firmé.—Mariano Calvo.—Fernando José Unda."

Y a pedimento del ciudadano Jefe Político de este Distrito Sr. Agustín Robles Arenas, extiende la presente. Parroquia de San Pedro Apóstol Etna, Noviembre catorce de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Mantecón.

ADICION DEL GENERAL DIAZ AL CAPITULO XXXIV DEL TOMO (1).

MARCHA PARA MEXICO

Tasco y Pungaracho

En la marcha de San Juan del Río para Amealco ocurrió un incidente que demuestra hasta donde puede uno fiar, en momentos difíciles, de la gente de nuestro país, por malos que sean sus antecedentes, y cómo saben corresponder a la confianza que en ellos se deposita.

La víspera de mi salida se previno por la orden general, la marcha de la División para las ocho de la mañana del día siguiente y todos cumplieron por supuesto con esa orden, con excepción de Don Patricio L. León, a quien tenía yo habilitado como Comisario General del Ejército quien, teniendo poca versación con la disciplina militar, se imaginó que no le comprendía esa orden y estaba esperando recibirla directamente de mí.

En la confianza de que toda la fuerza había marchado me detuve en San Juan del Río con mi escolta, hasta cosa de las dos de la tarde, ocupado en asuntos de cartera y de mi secretaría particular; y ya en momentos de partir, se me presentó Don Patricio L. León, preguntándome si también él debía salir o qué debía hacer.

(1) Por lamentable distracción no colocamos al fin del capítulo XXXIV, esta adición del General Díaz, tomada, como las anteriores, del tomo segundo de la primera edición.

Mi escolta se componía de cosa de cuarenta hombres que no tenían los mejores antecedentes, pues por el contrario algunos habían pertenecido probablemente a bandas de camino real, pero eran todos hombres de vaíor, decisión, conocedores del terreno y muy útiles para combatir en aquellas circunstancias. Estaban mandados por Vega, hombre de malos antecedentes, pero muy a propósito para manejar a gente de la clase de mi escolta.

La Comisaría General del Ejército tenía \$70,000 en efectivo: \$50,000 en pesos fuertes, \$16,000 en oro para pagar el haber de los soldados durante una marcha de treinta días, y había cosa de 30 mulas cargadas con cajones de dinero que contenían los pesos fuertes, con excepción de una que contenía las monedas de oro. Me ví, pues, en la alternativa o de hacer regresar una parte de mi fuerza, para que sirviera de escolta al dinero, lo cual era muy peligroso, porque daba al enemigo tiempo bastante para saber que estaba yo solo con mi escolta y muy fácilmente podría darme un golpe de mano, mucho antes que llegase la fuerza que yo mandara regresar, o exponer me a llevar el dinero escoltado por aquella gente que no me inspiraba ninguna confianza.

Me pareció preferible, sin vacilar, el segundo extremo, a pesar de sus inconvenientes, y manifesté a la escolta que las cajas contenían parque, y que era necesario cuidarlas para no perder nuestras municiones. A cosa de media jornada nos oscureció en un camino de herradura y montuoso, y como era fácil que alguna o algunas mulas se extraviaran, para evitar esto encargué a cada soldado el cuidado de una mula, y frecuentemente pasaba yo de uno a otro extremo de la hilera de marcha, con el objeto de que me dijeran los soldados si llevaban bien sus respectivas mulas para poder contarlas y satisfacerme de que iban completas.

Yo estaba en la inteligencia de que la escolta creía que las mulas conducían parque; pero al pasar junto al soldado que llevaba la mula cargada con oro, me dijo en tono sarcástico: "Aquí va la del oro, mi General", lo que me hizo comprender que la escolta sabía perfectamente lo que llevaba.

Como a las once y media de la noche llegamos a Amealco, y altamente satisfecho de la conducta de la escolta y de la lealtad de aquella gente, dí una buena gratificación a todos los soldados que me habían acompañado, y especialmente al que había conducido la mula cargada de oro.

Estudios y Verdaderas Calificaciones Obtenidas en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca por el Gral. Porfirio Díaz.

I

(Un membrete que dice: "Correspondencia particular del Lic. Juan Sánchez, Senador por Oaxaca, México, D. F.")

México, Febrero 9 de 1920.

Sr. Don José Gómez Ugarte, Director de "El Universal".

CIUDAD.

Muy estimado señor y amigo:

En las secciones segunda y tercera de la edición del domingo 18 del mes próximo pasado, del importante diario que usted dirige, se publicó parte de la vida del Ciudadano General Porfirio Díaz, con el rubro de "Los primeros años del General Porfirio Díaz, narrados por él mismo". (1830-1857); y al referirse a sus estudios hechos en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, existe la nota marcada en el número 6, en la que el señor Doctor Quevedo y Zubieta asegura que al conferir la casa editora de Bouret el encargo de formar una imparcial biografía del ex-Presidente muerto se trasladó a su ciudad natal, y que al presentarse en los Colegios Seminario e Instituto, no le

mostraron las actas de exámenes de dicho General, porque las calificaciones publicadas no correspondían a sus estudios y aprovechamiento, y que por haberlas publicado en la época de su Gobierno las habían adulterado. Yo, que fui por varios años Secretario del segundo de los planteles citados, no creo que al señor Quevedo y Zubieta se le haya dado ese informe, y para auxiliar a la historia sobre este punto, me permito informar que teniendo tal carácter oficial en el año de 1902, publiqué un folleto titulado: "Vida literaria del Benemérito de las Américas, Ciudadano Lic. Benito Juárez", que se repartió profusamente a la sociedad y al pueblo oaxaqueños, en la ceremonia cívica del 18 de Julio de ese año, en el XXX aniversario de la muerte de aquel gran patricio.

Este folleto contiene la reseña de la vida del C. Benito Juárez como alumno del Seminario y del Instituto, hasta que obtuvo el título de Abogado; los trabajos que llevó a cabo como miembro de la Junta Directiva, como Secretario de la misma y como Catedrático de varias clases; sus afanes como Director del mismo establecimiento, y disposiciones que dictó cuando fué Gobernador del Estado para que progresara esa escuela liberal, y en la parte documentada, listas de alumnos y calificaciones de los que, educados en aquel plantel, figuraron en la historia de Oaxaca y en la de la República, contándose entre esos alumnos al General Porfirio Díaz, cuyas cátedras cursadas y calificaciones obtenidas, las tomé de los libros correspondientes; habiéndome admirado entonces del trabajo de mis antepasados, porque existían completos los libros de matrículas y calificaciones, desde la fundación de la escuela liberal que fué el día 8 de Enero de 1827, hasta ese año, en que personalmente tomé los siguientes datos, y que constan publicados en el folleto a que me refiero.

En el año de 1850 ingresó al Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

Las materias de que se examinó y calificaciones obtenidas fueron:

1850.—Dibujo. Aprobado en primer grado, Némene discrepante y Superior lugar.

1850.—Francés. Aprobado en primer grado, Némene discrepante.

1850.—Derecho natural, de gentes y romano, primer año. Aprobado en primer grado, Némene discrepante.

1850.—Derecho público, primer año.—Aprobado en primer grado, Némene discrepante.

1851.—Derecho natural y de gentes.—Aprobado en primer grado, Némene discrepante.

1851.—Derecho público, Aprobado en primer grado, Némene discrepante.

1852.—Derecho canónico. Aprobado en primer grado, Némene discrepante.

Gobernador del Estado de 1.º de Diciembre de 1863 a 16 de Febrero del año de 1864, De 1.º de Noviembre a 11 de Diciembre de 1866. De 1.º de Diciembre de 1881 a 27 de Julio de 1882. De 1.º de Diciembre de 1882 a 3 de Enero de 1883.

Fué en Enero de 1852, Tercianista de la Cátedra de Derecho civil que estuvo a cargo del señor Lic. don Benito Juárez, y tuvo como condiscípulos a:

Don José Blas Santaella, distinguido poeta oaxaqueño,

Don Flavio Maldonado,

Don Pedro Ramírez y

Don Ramón Leyva.

En 1853 cursó Cuarto año de Derecho Civil con los mismos condiscípulos, y en 1854 asistió a la Academia de Bellas Letras que se abrió en ese año por el Director del establecimiento. Don Juan N. Bolaños, tío del Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Huertista del Estado de Oaxaca.

Estos datos son los verídicos y exactos, tomados de los libros que existen en el Instituto, y que constan, como he dicho, en mi pequeña obra; "Vida Literaria del Benemérito de las Américas", y que acreditan mi imparcialidad, porque están publicados en un libro, no dedicado al señor General Díaz, y en una época, que fué en el año de 1902, en que no tomaba parte en la política, pero sí pertenecía a la falange de admiradores del ilustre indio de Guelatao.

Si cree usted de interés histórico, la publicación de esta carta, se lo agradecerá infinito su afmo, amigo y atto. S. S.

Lic. Juan Sánchez, (rúbrica).

El ilustre maestro Justo Sierra, en su libro "Juárez, su obra y su tiempo", trae en la página 38, narrando sucesos del año de 1859, el siguiente párrafo: "Degollado se puso en camino por Manzanillo al Istmo de Tehuantepec; logró desembarcar en La Ventosa, en donde se encontró con un joven oficial a quien se había confiado el Gobierno de Tehuantepec y en quien tenía singular confianza el Presidente Juárez; el nombre del oficial era Porfirio Díaz. A él se confió Degollado, con él se instaló en Tehuantepec y, acompañado por él hasta cerca de Coatzacoalcos, se embarcó en este puerto para Veracruz, en compañía del General don José Justo Álvarez y del Coronel don Benito Gómez Farías".

Dada la índole de la obra del Maestro Sierra nos sorprende que calle la fuente de la noticia en lo que se refiere a Porfirio Díaz. Si ésta es cierta, llama la atención que Díaz no diga en sus Memorias una sola palabra sobre el viaje de Degollado, personaje de primer orden, cuya amistad debió haberle dejado gráfico recuerdo.

Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la Intervención Extranjera. 1860-1868

Legación Mexicana en los Estados Unidos de América.— Nueva York, 12 de Abril de 1865.— Señor director del "Messager Franco americain".— Señor: Ya sabe usted que el Mariscal Forey ha dicho en el Senado francés, que si el General mexicano Porfirio Díaz hubiera sido fusilado, la ejecución debió considerarse enteramente justa, porque Díaz no mandaba tropas regulares, y sobre todo, porque ha cometido crímenes atroces, como por ejemplo, matar mujeres grávidas, etc., etc. Felizmente no fué fusilado Díaz, y esperamos que no lo sea, por el mismo honor de la Francia. En cuanto a la aserción de que no estaba a la cabeza de tropas regulares, debe admirar a todo el mundo, puesto que en México ha repetido tanto la prensa imperial como la francesa, que el General Díaz era quien tenía el mando de las "solas" tropas regulares y disciplinadas de los liberales, para exagerar de este modo la importancia de haber destruído a este Cuerpo de Ejército. Por lo demás nadie ignora en México que Díaz obtuvo el grado de General después de la batalla del 5 de Mayo en Puebla, y que se distinguió entre los Generales que defendieron esta ciudad, sitiada por el ejército francés que mandaba el General Forey. No se trata, pues, de un jefe de guerrillas.

En cuanto a las atrocidades fantásticas atribuídas por el General Forey al joven y bravo General Díaz, basta decir que harán reír a México, donde van a figurarse que el viejo Senador

ha confundido al General Díaz con algún otro Díaz, héroe tal vez de alguna novela, de quien ha oído contar la historia dramática y terrible. Díaz es un nombre bastante común en la raza española, y el General Forey es bastante viejo para que se le confundan los nombres de personajes extranjeros. Jamás el General Díaz ha sido acusado de las infames barbaridades con que el General Forey ha querido infamar su memoria. Se le suponía muerto, y recordando, por lo menos, que había tenido el renombre de valiente, el viejo soldado su acusador, debió haberse mostrado menos ligero y más caritativo, queremos decir, más "cristiano", puesto que él se alaba en su discurso de ser tan católico.

Por último, señor director, ruego a usted inserte en las columnas de su periódico, las siguientes líneas de un mexicano residente en París que en vano ha tratado de que se publiquen en la capital de Francia, cuando apareció el discurso del General Forey. Ningún diario se atrevió a publicarlas, temiendo la cólera del Gobierno.

Aseguro a usted, señor director, mi más sincera estimación.
—Ignacio Mariscal.

París, 20 de Marzo de 1865.—Señor: Al leer lo que el Sr. Mariscal Forey acaba de decir ante el Senado, sobre el infortunado Porfirio Díaz defensor de Oaxaca joven de unos treinta años de edad, he sentido ese intenso dolor que resiente el alma cuando la injusticia estalla a sus ojos de la manera más chocante. El Sr. Díaz estaba a punto de concluir sus estudios en la Universidad, cuando tomó las armas para defender a Puebla, y en seguida se retiró a Oaxaca, lugar de su nacimiento para continuar la lucha. No ha tenido tiempo para cargarse con todos los crímenes que acaba de hacer pesar sobre su memoria el Sr. Mariscal Forey. Además, la edad del Sr. Díaz es una garantía contra la perpetración de tantos crímenes: los hombres no llegan a cometer barbaridades semejantes, muy raras en el mundo, sino cuando se han pervertido por una larga serie de malas acciones.

Sírvase usted, señor, insertar estas líneas en su apreciable periódico, y contar, etc., etc.—Luis Maneyro, antiguo Cónsul de México.

IV

El distinguido literato poblano Eduardo Gómez Haro, en el diario de la ciudad de México "El Nacional", número del 2 de Junio de 1921, publicó el siguiente artículo:

REMINISCENCIAS HISTORICAS

COMO Y POR QUE DEBIOSE A UNA MUJER UNO DE
LOS MAS BRILLANTES TRIUNFOS MILITARES
DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

Razón de sobra asistió al inmortal Bretón de los Herreros, cuando en una de sus mejores comedias puso en boca de don Francisco de Quevedo—el insigne poeta del siglo de oro—una letrilla cuyo estribillo es, "¿Quién es ella?", y a la que sirve de tema la ingerencia que siempre ha tenido alguna mujer en cuantos lances trascendentales ocurren.

Y tan cierto es eso, que aunque los historiadores hasta hoy no lo han consignado, a una "ella" se debió el triunfo que en uno de los más importantes hechos de armas de la época en que el Imperio de Maximiliano llegaba a su ocaso; obtuvo el General Porfirio Díaz.

Hablo de la victoria que este Jefe alcanzó en Puebla el dos de Abril de mil ochocientos setenta y siete al posesionarse de dicha ciudad, que estaba en poder de los defensores del Imperio.

Los panegiristas de don Porfirio aseguran que sólo la pericia y el valor de éste hicieron que las armas republicanas se cubrieran de gloria; aquellos que escatiman al héroe de Tecuac los laureles ganados en esa jornada, afirman que únicamente la entrega que algunos traidores a la causa que habían abrazado.

hicieron de los principales puntos de la plaza, decidió que los sitiados sufrieran el fracaso que abrió a los liberales la puerta de Angelópolis; y hablando en plata, ni unos ni otros están en lo justo: la eterna Eya metió su pecadora mano en esto, como en todo, y únicamente a ella debieron atribuir los adictos al de Hapsburgo el tremendo revés que tan adoloridos los dejó.

La culpa de éste fué, y así lo reconocieron los de uno y otro bando, la impericia del Gobernador y Comandante militar de Puebla, cargo que, en vez de confiarse a algún jefe de prestigio y relieve, entre los imperialistas, se dió a un individuo carente de tales cualidades, sin energías; sin conocimientos, sin personalidad, como lo era el General don Manuel Noriega, a quien designaban con el remoquete de "Quijadotas".

Ahora bien, como—según máxima que de puro vieja se cae— "quien es causa de la causa es causa de lo causado", lógico es inferir que quien motivó que Noriega fuera puesto en ese cargo, que tan ancho le venía, fué motivo del desastre que a los imperialistas redujo a la impotencia.

Y a quien ese General debió su encumbramiento al gobierno civil y militar de Puebla, fué a una mujer, a la suya propia ni más ni menos; a doña Gabriela Ocha, dama que por su belleza despertaba la admiración de todos, y de la que estaba perdidamente enamorado el célebre don Leonardo Márquez, el Lugarteniente del Imperio, la figura más prominente que entre todas las de ese partido quedaba entonces en esta capital, de la que, como todos saben, habían salido Maximiliano y sus más notables Generales para encerrarse en Querétaro.

El fiero don Leonardo por artes de Cupido, estaba trocado en blanca paloma al lado de la radiante Gabriela, y buscando un medio de alejar al marido, no encontró otro más sencillo que enviarlo a Puebla con el carácter de Gobernador civil y militar,

La Historia nos dice—y a fé que eso, aunque mujer, sienta plaza de discreta,—si la dama en cuestión se rindió a las reiteradas insinuaciones del guerrero; pero sí nos ha transmitido el nada airoso papel que el pobre marido hizo en el asedio de Puebla; y es un hecho que si doña Gabriela salió incólume de ese otro asedio que para vencerla estableció el Lugarteniente, y si Noriega no llegó a ser obsequiado con una corona de esas que a los casados sientan tan mal, él, en cambio, con su ineptitud, contribuyó a que la otra corona que trataba de defender, la que ceñía el infortunado Archiduque, rodara más pronto en el abismo.

V

El General Faustino Vázquez Aldana y los fusilamientos del General Porfirio Díaz el 2 de Abril de 1867

Señores redactores de "La Regeneración Social".—México, Agosto 27 de 1869.—Muy señores míos: No comprendo ciertamente la intención de ustedes al forjar y publicar "LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE SIRVIERON AL IMPERIO Y HAN FALLECIDO CON EXPRESION DE LAS QUE FUERON FUSILADAS". No sé si ustedes se proponen, como en EL PAJARO VERDE, recrudecer los resentimientos de las familias adoloridas contra el partido nacional, que bien a su pesar ha usado de algunos rigores; no sé si ustedes quieren hacer imposible todo pensamiento de reconciliación entre los mexicanos que hemos militado bajo distintas banderas; y sólo extraño la poca oportunidad de aquella publicación, en los momentos en que la prensa liberal proclama la noble y humanitaria ley de la amnistía, fundándose en el desencanto de los partidarios del pasado por sus antiguas ilusiones, en la imposibilidad física y moral de reconstrucción, como un partido militante en nuestra sociedad, y en la conveniencia de abrir las puertas del porvenir de la nación, e interesar en él a todos sus hijos.

Ya varios periódicos han hecho notar las inexactitudes de la lista de ustedes, y el menos versado en nuestra historia contemporánea podría señalar fácilmente otras muchas, pero la más noble es la de la nota final en el que se calcula que "LOS FUSILADOS EN PUEBLA FUERON SETENTA. ENTRE JEFES Y OFICIALES"

Esta aserción es además de inexacta, calumniosa, y es extraño que entre mil o más jefes y oficiales que deben la vida al vencedor de Puebla, no haya habido uno que por decoro desmienta esa falsedad. Parece imposible que ni en Francia haya faltado un defensor al General Díaz, cuando fué calumniado por Forey, y que hoy, que los mismos obligados se ensañan contra su intachable reputación, no haya habido quien levante la voz en su favor.

Como el último de sus amigos y como Jefe de Estado Mayor del Ejército de Oriente durante la campaña, he sido testigo de sus actos, y tengo el deber de rechazar una calumnia que nos deshonraría a todos los que tuvimos la gloria de pertenecer al Ejército que reconquistó la independencia en una gran parte de la República.

No es cierto que haya llegado, ni con mucho, a setenta, el número de las ejecuciones de Puebla. No pasaron de QUINCE A DIEZ Y OCHO, llevadas a cabo en el calor del combate, al romper la línea atrincherada de la plaza, cuando el enemigo aún se batía enérgicamente en los puntos más fuertes, y no era posible poner a los prisioneros en lugar seguro.

El asalto de Puebla del 2 de Abril de 1867, es una de las páginas más gloriosas y que no tiene precedente en nuestra historia militar. La fuerza republicana inferior en número, disciplina, armas y municiones, tenía que asaltar y asaltó posiciones perfectamente atrincheradas y artilladas, defendidas con todas las ventajas imaginables, y realmente con valor y pericia. La operación fué peligrosa, y no podía creerse consumada sino con la rendición completa de todos los fuertes en que se apoyaba el enemigo. ¿Qué extraño es, pues, que las columnas de asalto se hayan visto precisadas a ejercer algunos actos severos que no podían evitar ni aplazar, sin poner en riesgo el éxito de sus primeros triunfos?

De los dos jefes de mayor graduación, la muerte de uno, motivada por su misma bravura, es justamente sensible; pero la del otro sólo fué un castigo merecido por delitos del orden común, que le habían hecho tristemente célebre en los Estados de Puebla y Oaxaca; y teniendo presente los sentimientos que animaban a los combatientes, las ideas dominantes y las leyes vigentes en aquellos días de terrible lucha, se comprenderá fácilmente cómo el hombre más benévolo y humanitario se veía precisado a permitir algunos rigores que de otra manera no parecerían inexplicables. Pero ¿por qué no se

recuerda que más de MIL JEFES Y OFICIALES MEXICANOS Y OTROS TANTOS SOLDADOS EXTRANJEROS, hechos prisioneros en la plaza de Puebla, en la de Oaxaca, y en las batallas de Miahuatlán y La Carbonera, fueron puestos en libertad absoluta al otro día del asalto de la primera. SIN HUMILLACION NI CONDICIONES DE NINGUNA CLASE?

Esto vale tanto, por lo menos, como los rigores que se exigen.

Para concluir, debo manifestar a ustedes, ciudadanos redactores, que sólo el interés de la verdad me ha obligado a hacer esta rectificación, y que espero de su imparcialidad que le darán un lugar en las columnas de su periódico.

Quedo de ustedes, atento S. S.—F. Vázquez Aldana.